

**MINUTA**

**Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género  
Segunda Sesión Ordinaria 2024**

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 11:00 horas del 27 de agosto de 2024, se reunieron quienes integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024, bajo la modalidad virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNIEG.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Celia Aguilar Setién, suplente de la Presidenta del Comité y Directora General de Planeación y Evaluación del INMUJERES, en nombre de la Presidenta del Comité, dio la más cordial bienvenida a esta segunda sesión ordinaria 2024. Informó que por cuestiones de agenda la doctora Patricia Uribe Zúñiga no podrá estar presente en esta reunión. Posteriormente, agradeció la presencia del actuario José Arturo Blancas Espejo vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Celia Aguilar Setién destacó el momento de transición de la Administración Pública Federal, la próxima toma de protesta de la Presidenta y el anuncio de la creación de una secretaria de las mujeres. Además, señaló la importancia de los temas que serán tratados en la presente sesión del Comité, pues se abordarán tanto la propuesta de actividades de continuidad del Programa Anual de Estadística y Geografía 2025, como del programa de trabajo 2025-2030 del Comité. Asimismo se abordará el trabajo que se está realizando para la actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Posteriormente cedió la palabra al vicepresidente del INEGI, quien enfatizó la importancia de dejar algunas ideas sobre cómo darle continuidad al trabajo del comité, mediante los programas de trabajo. De la misma manera, señaló la importancia de actualizar la normativa del SNIEG.

Posteriormente, a solicitud de Celia Aguilar Setién, Norma Luz Navarro Sandoval, suplente del Secretario Técnico del Comité, procedió a verificar que se contará con el quorum para iniciar la sesión. Enseguida, Celia Aguilar solicitó a la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, la aprobación del orden del día. Manifestó que, respecto a la agenda enviada, no hubo cambios. Se aprobó unánimemente a favor de la aprobación del orden del día.

<b>Tiempo</b>	<b>Tema</b>	<b>Ponente</b>
11:00 – 11:05	Bienvenida	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
11:05 – 11:10	Mensaje de la vicepresidencia del INEGI	José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente del INEGI
11:10 – 11:15	Verificación de Quórum	Norma Luz Navarro Sandoval Suplente del Secretario Técnico (INEGI)
11:15 – 11:20	Aprobación de: Orden del día Seguimiento de acuerdos Minuta de la sesión anterior	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
11:20 – 11:30	Estatus de la Revisión y actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
11:30 – 11:40	Comentarios	Todas las vocalías e invitadas
11:40 – 11:50	Presentación de avances de: 1. Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025 2. Programa de Trabajo 2025- 2030 del CTEIPG	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
11:50 – 12:00	Comentarios	Todas las vocalías e invitadas
	Asuntos Generales	
12:00 – 12:05	Reuniones internacionales	Celia Aguilar Setién
12:05 – 12:10	Lectura de acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
12:10 – 12:15	Clausura	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)

Posteriormente, la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, presentó el seguimiento a los acuerdos, conforme se muestra a continuación:

<b>Acuerdo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Estatus</b>
<p>CTEIPG/1.1/2024</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, fracción II de la LSNIEG y en las Reglas Décima Séptima, fracción I, y Vigésima Novena, fracciones I y III de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el INMUJERES enviará el documento de revisión y actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a más tardar el día 5 de junio de 2024, a fin de que las y los integrantes del CTEIPG realicen los comentarios al documento. Las y los integrantes del CTEIPG remitirán sus observaciones a más tardar el 21 de junio de 2024.</p>	INMUJERES / Integrantes del CTEIPG	<p>11 de junio 2024: Se envió por correo electrónico.</p> <p>3 de julio de 2024: Se recibieron comentarios de: STPS, INEGI (DGEESPJ) y CONAPRED.</p>	Cumplido
<p>CTEIPG/1.2/2024</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la LSNIEG, y en la Regla Vigésima Novena de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIPG acuerdan que a más tardar el 5 de julio remitirán propuestas de temas o actividades relevantes para su incorporación al Programa de Trabajo del CTEIPG 2025-2030. Una vez recibidas las propuestas se integrará y se llevarán a cabo las reuniones necesarias para que el INMUJERES presente el proyecto de Programa de Trabajo 2025-2030 consensado en la siguiente sesión ordinaria del CTEIPG.</p>	INMUJERES / Integrantes del CTEIPG.	<p>No se recibieron comentarios.</p> <p>Se realizaron tres reuniones de trabajo: 7, 13 y 14 de agosto.</p>	Cumplido
<p>CTEIPG/1.3/2024</p> <p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la LSNIEG, y en la Regla</p>	INMUJERES / Integrantes del CTEIPG.	<p>11 de junio 2024: Se envió por correo</p>	Cumplido

<p>Vigésima Novena de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, a más tardar el 7 de junio se remitirán los metadatos de los indicadores propuestos para las observaciones de las y los integrantes del CTE a más tardar el 5 de julio. Y presentarlo en la próxima reunión del del Comité.</p>		<p>electrónico el material que remitió el CONEVAL.</p> <p>3 de julio de 2024: Se recibieron comentarios de la STPS.</p> <p>17 de julio: Se recibieron comentarios del INEGI (DGES).</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

A continuación, Celia Aguilar Setién solicitó a María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de actas, abordar el punto para la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, previamente enviada a las y los integrantes del Comité. Debido a que la versión final de la minuta fue enviada previamente, la maestra Medina solicitó omitir su lectura. Se votó unánimemente a favor de la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

**Estatus de la Revisión y actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**

**María Eugenia Medina Domínguez, Secretaria de Actas del CTEIPG (INMUJERES)**

Durante su presentación hizo de conocimiento del Comité cuáles fueron los comentarios recibidos en cumplimiento al acuerdo CTEIPG/1.1/2024, asimismo recordó que el documento con los cambios aplicados fue remitido junto con la convocatoria a esta reunión. Los comentarios recibidos fueron:

- Actualizar la normatividad, debido a que los Lineamientos se publicaron en 2015, particularmente el PND, y las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos.
- Enunciar las ocho fases del MPEG: Documentación de las Necesidades; Diseño; Construcción; Captación; Procesamiento; Análisis de la Producción; Difusión y Evaluación del Proceso.
- Agregar o modificar conceptos: análisis de género, interseccionalidad, lenguaje incluyente, orientación sexual (estaba preferencia sexual).
- Cambios en el fraseo de los artículos con el fin de unificar los términos utilizados.

- Hacer referencia al Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Especificar aspectos sobre la capacitación al personal técnico involucrado en su implementación, particularmente cada cuándo se impartirá.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes del Comité, propuso el acuerdo:

CTEIPG/2.1/2024.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, fracción II de la LSNIEG y en las Reglas Décima Séptima, fracción I, y Vigésima Novena, fracciones I y III de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIPG toman conocimiento de las propuestas para la actualización de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a fin de continuar con el procedimiento previsto por las Reglas para establecer normativa del SNIEG.

Celia Aguilar Setién procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime.

**Presentación de avances del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2025 y del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPG**

**Celia Aguilar Setién**

**Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)**

Para este punto del orden del día, Celia Aguilar Setién enfatizó que se trata de una propuesta de actividades, y que estas tendrán que alinearse al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030, y a la normatividad de la próxima secretaria de las mujeres. Hizo referencia al acuerdo CTEIPG/1.2/2024 y a las reuniones que se sostuvieron durante la primera quincena de agosto para la definición de la propuesta de actividades. Señaló que fruto de estas reuniones se propusieron las siguientes actividades para el PAEG 2025, que únicamente son actividades en continuidad:

Actividad	Producto
Dar seguimiento a la actualización del programa de trabajo del CTEIPG.	Programa de trabajo actualizado para el periodo 2025-2030.

En total se actualizarán cinco indicadores, que son:  
Por parte de la DGES

- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos.
- Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, incluye cuidados pasivos.

Actualizar los indicadores clave responsabilidad de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (DGES) y la Dirección General de Estadísticas Económicas (DGEE) del INEGI, así como el indicador clave responsabilidad del INMUJERES.

Por parte de la DGEE

- Valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del PIB.

Por parte del INMUJERES

- Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios, desagregado por sexo y entidad federativa.

Asimismo, señaló la propuesta de actividades para ser incorporadas en el Programa de Trabajo 2025-2030. Enfatizó la importancia de cada una de las actividades propuestas, particularmente el fortalecimiento de los registros administrativos.

Actividad	Año					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Elaborar el Programa de trabajo 2025-2030.	X					
Elaborar la propuesta de Norma Técnica para incluir la perspectiva de género en el SNIEG.	X					
Actualizar el Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG.					X	X

Participar en el diseño e impartición del curso de capacitación para implementar los lineamientos y el manual.	X	X	X	X	X	X
Actualizar los indicadores clave en el marco del CTEIPG.	X	X	X	X	X	X
Proponer y dar seguimiento a las propuestas de nuevos indicadores clave en temas estratégicos y emergentes.	X	X	X	X	X	X
Retomar la caja de herramientas para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Proceso de Producción Estadística que se realiza en el marco de la CEPAL, y adaptarla para su uso en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.		X				
Participar en el diseño de las encuestas de hogares que se levanten en el marco del SNI-EG y que sean relevantes para la agenda de género, así como en la difusión de sus resultados.	X	X	X	X	X	X
Diseñar una estrategia de difusión de las estadísticas de género, para su implementación.	X	X	X	X	X	X
Formular y/o fortalecer una estrategia nacional y subnacional para la mejora de los registros administrativos.	X	X	X	X	X	X
Realizar un análisis de los formatos utilizados para captar la variable "identidad de género", con la intención de generar recomendaciones y/o una propuesta metodológica para su uso en los registros administrativos.	X	X	X	X		

En relación con la actividad sobre la variable "identidad de género", Paula Villaseñor del Río, vocal del CONAPRED, manifestó su preocupación por que la variable solo quede en los registros administrativos, y fuera de otras fuentes como las encuestas y del censo. Celia Aguilar Setién respondió que no queda fuera de la discusión, señala que se tiene contemplado pero que aún no se tiene muy claro cómo debería ser su conceptualización.

Norma Luz Navarro solicitó que se incorpore una propuesta de fecha para recibir los comentarios de las personas que integran el CTEIPG, y que en esos comentarios se puede hacer la propuesta de que la actividad quede acotado de manera general y no únicamente en los registros. Celia Aguilar Setién manifestó que no son actividades excluyentes, pero queda a los comentarios del Comité la

definición de la actividad. Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes del Comité, propuso el acuerdo:

CTEIPG/2.2/2024.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la LSNIEG, y en la Regla Vigésima Novena de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las y los integrantes del CTEIPG acuerdan continuar con la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIPG, a fin de que sea presentado durante la próxima sesión ordinaria del Comité.

El INMUJERES enviará la propuesta de programa de trabajo este viernes 30 de agosto, y se esperan comentarios de las y los integrantes del Comité el viernes 27 de septiembre de 2024.

Celia Aguilar Setién procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime.

### **Asuntos generales**

Celia Aguilar Setién informó que este año se celebra el 25 aniversario del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. La reunión se celebrará en Aguascalientes los días 2, 3 y 4 de septiembre. Se comprometió a enviar al Comité la liga para el registro al encuentro.

Posteriormente, solicitó la omisión de los acuerdos pues cada uno fue leído y votado.

### **CIERRE DE LA REUNIÓN**

Siendo las 11:50 horas del 27 de agosto de 2024, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la suplente de la Presidenta del Comité, clausuró la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

### **ASISTENTES A LA SESIÓN**

Dependencia o Institución de Procedencia	Nombre y Puesto en la Dependencia o Institución de procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
INMUJERES	<b>Celia Aguilar Setién</b> Directora General de Planeación y Evaluación	Suplente de la presidenta
INMUJERES	<b>María Eugenia Medina Domínguez</b> Directora de Planeación y Estadística de Género	Secretaria de Actas
INEGI	<b>Norma Luz Navarro Sandoval</b> Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares	Suplente
INEGI-DGEGSPJ	<b>Dwight Daniel Dyer Leal</b>	Vocal

	Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	
INEGI-DGEGSPJ	<b>Alejandra Ríos Cazares</b> Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno	Suplente
INEGI-DGEE	<b>Raúl Figueroa Díaz</b> Director de Cuentas Satélite	Vocal
INEGI-DGEE	<b>Rosa María Licea García</b> Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares	Suplente
INEGI-DGMA	<b>Lic. Eva Luévano Orta</b> Directora General Adjunta de Integración de Información Geoespacial	Suplente
CONAVIM	<b>Evelyn Trasviña López</b> Coordinadora de estudios e investigación para la erradicación de la violencia	Vocal
CONAPO	<b>Gabriela Mejía Pailés</b> Directora de Estudios Sociodemográficos	Suplente
CONEVAL	<b>Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros</b> Coordinadora General de Análisis de la Pobreza	Vocal
SALUD	<b>Lic. María del Pilar Olmos</b> Subdirectora de Información Institucional en la DGIS	Suplente
STPS	<b>Mtro. Roberto Gerhard Tuma</b> Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	Vocal
STPS	<b>Mtro. Josué Gómez Castellanos</b> Director de Estudios e Investigación Laboral	Suplente
SEP	<b>Mtra. María de Lourdes Atilano Mireles</b> Directora de área	Vocal
CONAPRED	<b>Mtra. Paola Villaseñor del Río</b> Investigadora de la CELPP	Suplente

En calidad de invitadas e invitados participaron: José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente del INEGI, José Alfredo Rodríguez Báez, Coordinador de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la CDMX, Dinorah Atlantida Ugalde Reza, Directora de Área de la SEP, Héctor Figueroa Palafox, Director Ejecutivo de Lineamientos de Medición de Pobreza y Desarrollo Social del CONEVAL, Laura Georgina Álvarez Toledo, Subdirectora de Metodología de Mediciones del CONEVAL, Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación, INMUJERES; Xadani Arvizu Monje, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación, INMUJERES; Alejandro Cano Galicia, Subdirector de Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo Estadístico, INMUJERES; María Sandra Flores Sánchez, Jefa de Departamento de Vinculación Estadística, INMUJERES.

*Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas María Eugenia Medina Domínguez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7º/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.*